

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las nueve con quince minutos del día veintinueve de octubre del día martes del año dos mil veinticuatro, en la Sala del Escudo, ubicada atrás del Pleno de Sesiones del H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, para celebrar la sesión de instalación de la misma, bajo el siguiente desarrollo:

La Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Diputada Leticia Mosso Hernández, da inicio a la sesión de instalación de la Comisión para la Igualdad de Género de conformidad con los artículos 174, fracción IX, 179, fracción VI, 181, fracción IV, 188, 204, fracción III, y 362, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor.

Asimismo, la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, secretaria de la misma, realizará el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas: Diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta; Diputada Araceli Ocampo Manzanares, secretaria; Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, vocal; Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, vocal; Diputada Ma. Pilar Vadillo Ruiz, vocal.-----

Una vez verificada la asistencia de las Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, la Diputada Presidenta declaró el quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomarán. -----

Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día, el cual resultó aprobado por Unanimidad de votos de las Diputadas presentes. Los puntos que lo integraron fueron:

*Pase de lista y declaratoria de Quórum.

1. Declaratoria de instalación formal de la Comisión para la Igualdad de Género.
2. Palabras de bienvenida por parte de la Diputada Presidenta de la Comisión.
3. Intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género.
4. Intervención de invitados especiales.

PODER LEGISLATIVO

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación para que la C. Mtra. Erika Salinas Chavelas, ocupe la Secretaría Técnica de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión, con fundamento a los establecido en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231 en vigor, solicita a los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veintidós minutos, declara instalada los trabajos de la Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.-----

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, la Diputada Presidenta Leticia Mosso Hernández, da un breve mensaje de bienvenida a todas y todos los presentes.-----

En desahogo del punto número tres y cuatro del Orden del Día, intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión, así como de las personalidades que acompañaron en la sesión de instalación, concediéndole el uso de la palabra a las integrantes de la Comisión, a las Diputadas Araceli Ocampo Manzanares, Obdulia Naranjo Cabrera, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, y por parte de los invitados especiales, el Diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva, la Licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero y la Maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.-----

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, la Diputada Leticia Mosso Hernández, con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, puso a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, el nombramiento de la C. Mtra. Erika Salinas Chavelas, como Secretaria Técnica, el cual previo conocimiento de su semblanza curricular de la profesionista, fue aprobada por unanimidad de votos de las Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género.

Habiéndose tomado la protesta de ley a la Secretaria Técnica de esta Comisión, en términos del artículo 171 de la ley que nos rige, hágase el comunicado para informar

PODER LEGISLATIVO

a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, la designación realizada, a efecto de que se expida el nombramiento correspondiente. -----

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, la Diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, señalo que, en vista a lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se presentará en la siguiente sesión de trabajo el Plan o Programa de Trabajo, para que quede registrado para los efectos conducentes.

Asimismo, la Diputada Presienta de la Comisión, pregunto a las Diputadas integrantes si no querían participar en este punto; por lo cual, las Diputadas integrantes manifestaron que “no”. -----

En desahogo del punto número siete del Orden del Día, clausura de la sesión, por lo que la Diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, procedió a declarar la clausura de la sesión, manifestando: “No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con diez minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, se clausura la presente sesión de instalación de los trabajos de la Comisión para la Igualdad de Género”. -----

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



DIP. ARACELI OCAMPO MANZANARES
SECRETARIA

